

Analogías Espirituales Y Temporales Del Arco-Iris

Louis Claude De Saint Martin

Las leyes de la sabiduría y de las misericordias divinas son de tal modo dispuesto, que todas sus producciones portan la huella del arquetipo de donde ellas emanar; y como hay varias clases de estas producciones, cada una de ellas está de acuerdo a la imagen y la copia de aquello que le precede y que le es superior. Es por eso que el mundo físico y material es el verdadero emblema del mundo de los espíritus, como el mundo de los espíritus lo es a su vez del mundo divino.

Este mundo material debe pues representarnos el orden dentro del cual los diferentes espíritus han sido constituidos desde la formación del universo y para completar los decretos del Creador: El nos lo presenta en efecto por una multitud de hechos y de leyes físicas, donde el estudio de los seres elementales nos entregará el conocimiento y las pruebas de que estoy avanzando, pero entre esta multitud de objetos que podemos someter a nuestra observación, casi no nos sorprende que sea el arco-iris el más contundente, porque reúne bajo un solo punto de vista y sin que la mano del hombre sea necesaria para el operador, toda vez que nosotros tenemos un deseo sobre el origen de las cosas, sobre la naturaleza del hombre, sobre el castigo de los prevaricadores y sobre los medios que les son entregados para la integración dentro de los derechos de su emanación. El arco-iris se forma por la refracción de los rayos solares sobre los diferentes fluidos que componen las nubes: él es circular y porta el número septenario para los diferentes colores que son y distingue, estos son: el rojo, el naranja, el amarillo, el verde, el azul, el índigo y el violeta, en fin él separa la parte nebulosa y oscura de la parte pura y luminosa de la atmósfera: he aquí las propiedades principales que nos ofrece, y sobre las que existe una gran facilidad de hacer la aplicación a los objetos que ya he mencionado anteriormente. El arco-iris no aparece hasta el momento en que hay nubes en la atmósfera, esto nos indica que el círculo universal-temporal no existe sino por la oposición que las tinieblas espirituales hacen con la luz divina, y que en el momento en que esta

oposición llegue a su término, todas las cosas temporales desaparecerán como el arco-iris desaparece a medida que las nubes se disipan. Si, después de la destrucción de esta materia, él debe y tiene todavía una expiación mucho más dura que aquella que ha pasado en los tiempos, las leyes del arco-iris nos ofrecen en naturaleza psíquica la misma verdad: porque, después que las plantas y los diferentes cuerpos terrestres son imbuidos por el agua de las nubes y que el sol viene a continuación a tomar el lugar de la lluvia, llega a las plantas y no pueden recibir su calor, aunque su luz llega hasta ellas, y esta es una causa del frescor que la humedad esparce en la atmósfera, o bien el sol brilla y calcina estas mismas plantas si la humedad no predomina mientras ellas tienen sus poros muy abiertos. En uno u otro caso, es necesario un tiempo para reparar este desorden: es necesario un tiempo para que el fuego del sol consuma las impurezas de la región donde las nubes se forman, y este tiempo es el índice que será necesario para la purificación de los seres perversos, aunque si bien no entrega a ningún hombre el conocerlo ni fijar la medida.

El arco-iris es circular, para enseñarnos que tales son las figuras y las formas de todos los cuerpos y, por consiguiente, de los cuerpos generales-universales, porque el fluido y el principio de toda corporización es circular y nada puede existir en apariencia de materia que no sea sobre la forma de su principio. Hay siete colores en el arco-iris; esta es la imagen y el resultado de la acción de siete principales agentes universales que han sido colocados por el Creador para el sostén de Su obra temporal y para la seguridad de los seres que pueden apropiarse de sus capacidades. Esto es, en una palabra, el signo visible de siete grandes círculos espirituales indicados por las siete esferas planetarias que no son más que los ministros y los agentes. Es de hacer notar también que entre estos siete colores, el primero o el rojo, es el único de su clase y dominante sobre los otros seis, mientras que en estos últimos, hay siempre dos que tienen entre ellos analogías, aquellas que hacen ver la ley binaria de las cosas inferiores y la superioridad del fuego sobre todas las otras sustancias, porque él es realmente de su principio y de su Creador.

El arco-iris no puede ser visible sino a los que hayan lugar entre el sol y las nubes, y aunque entonces se recupera alguna vez de la lluvia, esto es tan raro y al mismo tiempo tan leve, por la relación a que se llega bajo la nube misma, que se puede considerar a este lugar intermediario como el refugio de la seguridad, de la fuerza, del poder y de la luz.

Cuando el hombre se encuentra en este lugar, él ocupa constantemente el centro del arco-iris que él percibe y es el dueño de producir cambios de lugar en

sus siete circunferencias, y convertirse a él mismo: porque entonces él se mantiene siempre en el centro, cualquiera sea el esfuerzo que se haga para apartarlo; ¿no es más una representación bastante sorprendente de lo que fue y del rango que ocupó después de su emancipación temporal? ¿No nos hace más que mostrarnos física y corporalmente los derechos que tuvo entonces sobre los siete espíritus primordiales de la creación donde él podía dirigir las acciones a su voluntad y que estaban siempre subordinados a su poder?

El arco-iris separa lo puro de lo impuro, la luz de las tinieblas, para que recordemos que el círculo universal-temporal separa en efecto los impíos de los justos, los profanos de los santos y los seres de abominación de los seres divinos. Este arco-iris nos muestra en la naturaleza que él es el lugar que los seres, prevaricadores ocupan por analogía a todo otro ser temporal o espiritual; él nos muestra que es una especie de castigo que la justicia divina ha pronunciado para su molestia; estos seres se encuentran excluidos de permanecer en la luz, ellos no solamente no pueden ocupar el centro de las circunferencias espirituales sino también no pueden moverlas con su voluntad, más no pueden recibir los rayos del sol divino que les vivificaba totalmente antes de su crimen, como el sol temporal vivifica y aclara a todos los que se hallan en el arco-iris y a los que no son envueltos en la espesa oscuridad de las nubes; esto por último no resiente que los efectos de la justicia divina sobre ellos mismos y de otras ataduras y sujeciones por las siete potencias espirituales-principales que gobiernan al universo, pero de no poder ni corresponder con ellas ni apercibirse en su esencia, quienquiera sea que pruebe cada día las influencias rigurosas: tal que están bajo las nubes de la materia sobre las que el arco-iris se forma, experimentan todo el rigor de la intemperie, sin percibir el mismo arco-iris que, está en efecto uniendo la comunicación de los rayos solares, calienta y divide por su fuego los glóbulos donde las nubes son compuestas: pues si la lluvia comienza todos los días antes que el arco-iris aparezca, he aquí que la acción de los seres precede siempre a sus resultados y que el efecto de los rayos solares no pueden ser manifiestos sino hasta después que llegan justo sobre las nubes que ellos devienen en desordenar, en fermentar y descomponer las diferentes materias desde donde esta nube es formada. Todas las observaciones que vienen de la percepción de la ley del castigo de los seres que son separados de la luz, convienen sin duda a toda especie de prevaricadores, más como nada nos debería interesar más que la consciencia de nuestra propia especie y los diferentes hechos de gloria, de justicia y de reconciliación que son producidos y que se producen sobre ella, existe un propósito de examinar, relativamente al hombre, todas las analogías espirituales y temporales que podemos examinar de una manera general confrontando las leyes del arco-iris con las leyes de los seres invisibles.

Tenemos que decir que el hombre ubicado entre el sol y el arco-iris permanece siempre en el centro de las siete circunferencias que el propio arco-iris presenta. Tenemos que decir que él puede realizar cambios de lugar en estas circunferencias , sin que él pueda jamás cesar de ocupar el centro que es el verdadero símbolo del poder y de la superioridad; pero lo que debemos hacer remarcar , es que él es el único ser de la naturaleza que puede hacer a su voluntad en el arco-iris estas transposiciones; ellas son la morada sin duda para todo ser animal donde los ojos forman el hogar y el receptáculo toda la cantidad de luz, se hallan siempre formando el centro de su esfera y por consiguiente arrastran con ellos a las siete circunferencias luminosas del arco-iris, que ellos han percibido, pero aunque esta ley sea común entre los animales y el hombre, hay una cierta diferencia infinita a saber, que ellos operan sobre los primeros por el efecto necesario del orden físico e independientemente de su voluntad, en todo lugar solo el hombre es el maestro de hacer actuar esta ley, de someterla a su uso y de multiplicar los efectos tanto como él quiera. O, esta superioridad física de la que el hombre está realmente revestido, por analogía a todos los otros seres de naturaleza corporal, no tienen ellos el signo evidente de lo que su naturaleza espiritual les entrega sobre todos los espíritus y no pueden percibir si se conservan todavía en la región sensible de esta distinción sorprendente que le restituye activos y dominantes sobre los seres pasivos, él debe tener esta misma distinción entre los seres espirituales y con infinitamente más brillantes todavía, puesto que su clase es superior a la materia, las leyes son también un poco más extensas. No dudemos pues que a la naturaleza espiritual y divina del hombre no le es destinado sino otra cosa que disponer de seres operativos que le están subordinados, como dispone siempre materialmente de seres elementarios donde la acción está pintada en el arco-iris, y cómo podríamos dudar de ello, porque vemos que en esta única observación física donde la acción de los seres elementarios le es de algún modo sujeta, él está directamente relacionado con el aspecto vivificante de la naturaleza, que él recibe inmediatamente las influencias de este sol material, que, por su operación de vida activa sobre el universo, es verdaderamente el dios de los cuerpos y que, se encuentra ocupando el lugar intermediario entre este astro y las siete acciones que de él proceden, él es como su órgano y como un agente depositario de sus virtudes. No debemos aquí retroceder sensiblemente al estado antiguo del primer hombre que, emanó y emancipó para manifestar la gloria y la justicia del Creador, estando en correspondencia directa con el sol divino y eterno y que ocupa en efecto el lugar intermediario entre esta divinidad y los espíritus temporales que ella tiene sometida a su poder para que, disponiendo de sus acciones, él pueda en efecto usarlos según los derechos de su libre albedrío y para castigar a los seres

prevaricadores. Nada demostrará mejor la justeza y la realidad de esta observación, que los mismos números conectados a sus agentes físicos donde su concurso produce las leyes del fenómeno elemental que examinamos. El sol físico es sólo y único, de él proviene la reacción necesaria para la vida de todos los cuerpos, que es insuficiente para nosotros aprender que ningún otro número es más conveniente que la unidad, aunque sin embargo esta unidad temporal no es más que un agregado, y entonces no tiene ninguno de los derechos que posee la unidad simple y divina, que no debe ser capaz de disolver y tener para siempre la vida en sí misma. Pero este estado único, en su acción temporal, nos representa perfectamente la unidad de la acción, y para entonces debería tomar el signo temporal que es la unidad en el número.

El hombre situado entre el sol elemental y el arco-iris y teniendo la facultad de poderse mover con el mismo el arco-iris, nos representa por este poder activo el número de la acción misma que es cuaternario, y en efecto, si uno une en el hombre esta facultad activa a tres facultades pasivas que tiene en común con los animales y todos los seres materiales que habitan con él, uno no puede sino dispensar del atributo del número cuatro, en tanto que él es indicado por la esencia misma del hombre, así como por su acción. Así aprenderemos allí que realmente el número espiritual que el hombre recibió entonces de su emancipación del círculo divino, era el mismo número cuaternario donde aún conserva hoy en día temporalmente la impresión y los vestigios; aprenderemos, yo digo, que él había sido escogido para ser el agente de la misma acción divina, o de esta unidad indivisible, donde el cuaternario es el primer poder. Yo no hablo sobre el número septenario de los colores que componen el arco-iris, habiendo tratado antes y habiendo advertido la correspondencia real que hay entre el número de acción material y el de los siete agentes espirituales principales, designados para sostener el universo y para ser los ministros del hombre; pero he de remarcar que estos tres números, uno, cuatro, siete, que reconocemos tan claramente en el fenómeno sensible que observamos, son realmente la expresión y el signo de tres poderes eternos donde los resultados ternarios se manifiestan universalmente y donde nuestro simplemente las verdades en los discursos que le preceden. Su adicción se vuelve doce o tres, para mostramos que los tres poderes divinos han sido empleados para la defensa de las leyes eternas del Creador y para el castigo de sus enemigos: de la misma manera que en el arco-iris se puede ver las nubes que se separan de la parte luminosa e insensiblemente se disuelven en presencia de tres seres físico temporales, a saber: el sol, el hombre y las siete circunferencias, así como los enemigos del Creador han sido desterrados del círculo divino y ven sus iniquidades consumirse y fallecen en

presencia de los tres números poderosos, uno, cuatro, siete, designados para combatir, dividir y destruir la abominación de sus pensamientos criminales.

Si uno se detiene en esta idea de que en el hecho, el hombre no está para nada en la producción del arco-iris, no sea considerado en los números por los que he querido demostrar las leyes; sería necesario recordar que el hombre espiritual o el menor, no tenía más influencia en la producción de las cosas corporales universales de la Creación, que el hombre temporal podría tener en las causas que producen el arco-iris, y sin embargo uno no puede dispensarse de considerar este poder entre aquellos que eran y que son aún empleados por el Creador para la ejecución de sus decretos en esta gran época, por esto es que viéndose de su propiedad temporalmente, por analogía al arco-iris, y viéndose una acción corporal entre las que son relativas al arco-iris, recordando sin embargo que ella cuenta sólo con la alusión de lo que representa y que el hombre que es aquí abajo es una figura muy imperfecta en relación a aquel que era antes de caer, no debemos exigir en la copia la misma actividad ni la misma vida que en el modelo; en relación al arcoiris mismo y al sol elemental, no son sino seres muertos en comparación de aquellos con que el hombre puede actuar de común acuerdo antes que él evite la deshonra. Debemos atender aquí la realidad de las acciones divinas, que toda condición previa nosotros no somos purgados de todas nuestras iniquidades, pero podemos buscar estas analogías y estaremos ciertos de hallarnos sin número y todos nuestros pasos: pues la naturaleza entera no existe sino es para nosotros en ofrecimiento.

Todas las cosas que hecho percibir hasta ahora, entre las leyes del arco-iris y las leyes dadas al hombre por los derechos de sus origen espiritual-divino, son demasiadas numerosas, demasiado asombrosas, para que uno no pueda reconocer el mismo orden, el mismo empleo y el mismo destino entre los agentes de una y de la otra clase. Uno no puede abstenerse de ver todo lo que se nos está enseñando sobre la función gloriosa de la cual el hombre había sido responsable, sobre los poderes inmensos que se le otorgaron para colmarse; en breve, sobre lo sublime de su naturaleza que le fue elegida por el Creador de preferencia a todo ser para servirle de mediador universal y someterle a todos sus enemigos. Uno no puede negar que este emblema sensible y material que los rayos del sol nos dibujan por su refracción, porta un índice real de la antigua dignidad del hombre, en el lugar que él puede ocupar y en la acción que él puede ejercer, anuncia verdaderamente que está destinado a disfrutar de la luz del principio eterno y ser a la vez el primer agente y el rey del universo.

Pero tanto él está glorificado para percibir todavía, en medio de las tinieblas en que él vive, los trazos de tan noble destino, tanto él es dolorosamente obligado a admitir que no son sólo pistas, y aunque en si imperfectas, que ellas dejan ver como una triste evidencia la grandeza de los bienes que perdió. De hecho, está realmente encarcelado en la parte nebulosa sobre la que el arco-iris espiritual imprime el número septenario de circunferencias visuales y poderes designados para atar y encadenar a los prevaricadores, él no puede, como los prevaricadores que le han precedido en el crimen, hacer mover los colores brillantes y luminosos de estas inmensas circunferencias, y es sujetado como ellos para sufrir los efectos rigurosos, sin que se conozca la causa, la fuente o el modo que les opera, como en su origen de emanación divina y de emancipación temporal, este lugar glorioso o este puesto intermedio entre el sol divino y las siete circunferencias de acción espiritual, él está reducido como todos los seres rebeldes a sentir ya sea la intemperie y la obscuridad de las tinieblas más espesas, ya el rigor de un frio insoportable, ya el ardor de un calor ardiente y aún más inoportuno, sea en cualquier sitio en donde el hombre se esconda, él no puede evitar el fuego que lo comunica.

Condenado para ser el blanco del dolor y de la amargura en vez de la paz y de las delicias que él tendría de bocado, él no tiene otra antorcha que la incertidumbre, otro alimento que el error o esta tierra de maldición que fue entregada antes a la serpiente para su alimento; el tiene finalmente otra sociedad que esta serpiente o este enemigo terrible quien le sigue todos sus pasos como el rehén del tratado criminal que hicieron juntos y quien no teniendo para la ley y para los árbitros más que una justicia de muerte y de ministros destructores, transforma a todos los rehenes en otras tantas víctimas. Ha ahí que este fuego consumidor que nos devora a pesar de nosotros, mientras cruzamos este teatro desafortunado de lágrimas y expiaciones. He ahí este fuego de pruebas sobre las que nosotros estamos asidos durante el tiempo y que debería aflojar dolorosamente para nosotros todas las sustancias ajenas en las cuales nos hemos abandonado manchando nuestra esencia; fuego cruel , terrible, pero contra el cual nosotros no podemos sin injusticia elevar ningún murmullo, porque nos alumbramos a nosotros mismos, he ahí en una palabra la verdadera situación espiritual del hombre, y he aquí que nosotros indicamos por analogía a él la parte nebulosa y oscura y nebulosa de la atmósfera sobre la cual se imprime el arco-iris elemental. Porque esto es indudable, comparado con la divinidad y el espíritu de la luz, es que las nubes tenebrosas son relativas al sol físico y el arco-iris que es el resultado de ello. Que el hombre se consuele sin embargo y que no se permita entrar en la desesperación. Si las leyes de la naturaleza, que nosotros hemos observado en el arco-iris elemental, nos han dibujado el cuadro de nuestra

anciana edad y de nuestra propia miseria actual, ellas pueden así también dibujarnos las vías de nuestra reconciliación y la gloria futura a la cual tenemos derecho a aspirar. De otro modo la naturaleza elemental no será más un hieroglifo universal. Háganos notar que el hombre, que sería colocado en la parte de la tierra donde las nubes se habrían reunido y que por esta razón no percibiría las siete circunferencias coloreadas que el sol imprime sobre ellas, sin embargo podría cruzar esta parte oscura y pasar al punto detrás de estas mismas circunferencias que antes no podía percibir y, por consiguiente, resumir este mismo lugar intermedio entre el sol y el arco-iris, que es sólo el emblema que debería ocupar espiritualmente, suponiendo sin embargo que la nube y el arco-iris corpóreo durase bastante para darle el tiempo: y aún, cuando esto no llegara, la posibilidad de la ley que expongo no sería punto destruido; mucho más este emblema sería aún sublime porque si el arco-iris y las nubes desaparecieron para dejar dominar al sol en toda su pureza, debería rehacernos una imagen física y sensible del entero dominio del tres único y eterno. Remarquemos en segundo lugar, que el hombre no alcanzaría este punto intermedio entre el sol y el arco-iris, sin haber pasado sobre estas mismas circunferencias septenarias donde el disfrute y la vista le eran prohibidas mientras permaneciera bajo la nube: allí tendremos una prueba sensible de los pasos que el hombre tiene la libertad de hacer para apuntar a su regeneración divina, en abjurar de estas tinieblas impuras que le roba la luz de su antorcha natural, y en llevar con su coraje a través del astro beneficioso que tiende solo a calentar por sus virtudes a todos los seres que las desean, veremos que si el hombre no da el primer paso, esperará en vano alcanzar un plazo, como él no disfrutaría la vista del sol elemental tanto si se mantiene bajo la nube: veremos finalmente, si la ruta por la que el debe pasar necesariamente para recobrar esta luz temporal no es más el signo emblemático y material del ser septenario-espiritual donde las operaciones invisibles son la vía indispensable que le son acordadas para su expiación y para su purificación, así como las siete regiones temporales que está obligado de cruzar antes de llegar a su reintegración perfecta dentro de la morada de los justos y antes de poder disfrutar de la luz .